



**SEGUNDA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE
OFICIAL DE OFICIO (ATENCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES)**

(Resolución de 8 de octubre de 2021; BOE de 19 de octubre)

Una vez agotada la Bolsa de trabajo constituida por resolución de 21 de noviembre de 2022, así como la primera ampliación realizada por Resolución de 14 de diciembre de 2022 y en aplicación de lo recogido en el Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre contratación laboral temporal de 4 de febrero de 2022, en su punto 2.b) 2º, se procede a la segunda ampliación de la Bolsa de Trabajo de la bolsa anteriormente indicada con los aspirantes que, habiéndose presentado al proceso selectivo no hayan aprobado ningún ejercicio pero hayan trabajado, al menos, 6 meses en la ULE en esa misma categoría y especialidad en los últimos 6 años a contar desde que se realice esta ampliación y que se relacionan en el Anexo.

Esta ampliación se añade a la actual Bolsa constituida por Resolución de 21 de noviembre y a la primera ampliación efectuada por resolución de 14 de diciembre.

El orden de llamamiento comenzará por quienes tengan mayor experiencia en la ULE en la misma categoría y especialidad, y en caso de empate, por mayor experiencia en una categoría y especialidad inmediatamente inferior.

Los integrantes de esta relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre

Dirección completa

Cuenta de correo electrónico

Teléfonos móvil y fijo

Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 10.a) del Acuerdo de 4 de febrero de 2022).

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

León, a fecha de firma electrónica
LA GERENTE,
(P.D. 08/02/2021, BOCYL 15/02/2021)

Fdo: Araceli Cano San Segundo



ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA MISMA CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD
FERNÁNDEZ BAÑOS, LUIS MARTÍN	***9377**	71 MESES
MACHADO GARCÍA, MARÍA GUADALUPE	***7602**	10 MESES